

(18)

Ministra Ana Madrid Paz
del Instituto Nacional de la Mujer

Sr. Presidente,

La Delegación de Honduras saluda a la distinguida Delegación de la República de Mongolia y agradece su Informe.

Honduras saluda con satisfacción que Mongolia prohíba los castigos corporales en sus leyes educativas, y le animamos que continúe invirtiendo esfuerzos en la esfera de la adopción de políticas de medidas para asegurar que dichas prácticas sean definitivamente erradicadas en el hogar y en el sistema educativo.

Honduras comparte la preocupación del Comité de Derechos Humanos por la violencia extendida que sufren las mujeres y animamos a Mongolia a que avance esfuerzos para criminalizar todas las formas de violencia en contra de la Mujer, incluyendo las violaciones y acoso sexual dentro del hogar, y asegurar a las víctimas medios de protección y que los perpetradores sean llevados a la justicia.

Recomendamos a Mongolia, de acuerdo con el Relator Especial en contra de la Pobreza, que desarrolle toda la legislación que sea pertinente a fin de garantizar la protección efectiva de los derechos humanos de las personas LGBTI, así como investigaciones imparciales de las alegaciones de ataques en contra de estos

Honduras recomienda a Mongolia que siga invirtiendo esfuerzos para reducir las disparidades que existen en los índice de mortalidad infantil entre las zonas rurales y urbanas dentro del país.

Finalmente Honduras recomienda Mongolia que invierta todos los recursos humanos y materiales que sean necesarios para el combatir la Trata de personas.

Deseamos un examen exitoso a Mongolia y reiteramos nuestro agradecimiento por su informe.